



ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN

**PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN
MEDELLÍN**

CIRCULARES DE OSARIO



REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIA DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE OSARIO.

SI ES POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL

1. Ir a la Parroquia y verificar en el despacho parroquial la existencia y ubicación del osario.
2. En una notaría, EL PROPIETARIO debe realizar una declaración Extra - juicio donde se especifique:
 - La ubicación del osario, y parroquia al que pertenece.
 - El nombre del propietario con su respectiva cédula de ciudadanía.
 - El hecho de que el original del título de propiedad se ha extraviado.
 - EXONERAR de toda responsabilidad a Parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón - Medellín, por el mal uso que pueda dársele al título original extraviado.
 - Esta declaración se requiere para solicitar copia del título de propiedad
 - copia de la cedula del propietario
3. Presentar en el despacho parroquial:
 - La declaración Extra - juicio puede ser a nombre de 2 personas
 - Copia de la cedula

Para que previa revisión de la información suministrada, se proceda a expedir la copia del título. Esta tiene un costo de \$ 45.000 y será entregada en tres (3) días

NOTA: LA DECLARACIÓN EXTRA-JUICIO NO DEBE TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN MAYOR A 5 MESES.

Dirección: Cl 48ª N.º 35 – 24 Buenos Aires, Medellín – Ant. * **Teléfono:** (604) 6795336

Celular: 3243865191

Correo Electrónico: despachoparroquial@pnssagradocorazon.com